

EL ANOTADOR

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 4º

Guayaquil, Viernes 26 de Noviembre de 1886.

Numero 99

El Anotador.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 26 DE 1886.

El clamor general que los vecinos del canton de Pueblo Viejo, en la Provincia de los Rios, han levantado, al verse, desde muy atrás, privados del servicio de correos, ha llegado hasta nosotros; y es tan justo su reclamo que no podemos dejarlo pasar desapercibido.

Si detenemos nuestra consideración sobre la importancia relativa de la localidad que se vé privada del único servicio oficial que la pone en comunicacion con el resto de la República y aun con el resto del mundo, se comprenderá desde luego que el clamor de los vecinos del canton de Pueblo Viejo es demasíadamente justo y digno de llamar la atención del Supremo Gobierno.

Pueblo Viejo es una seccion importantísima de la República, así por su poblacion que es numerosa, como por el desarrollo que en él se opera en los ramos del comercio, de la agricultura y de las industrias nacionales.

Asentado en una zona bastante apartada de los centros principales, presta no obstante valioso contingente al comercio de esportacion, con la riqueza de sus productos: su cacao, uno de los de mejor calidad, constituye, tanto en la escala de su produccion, como por la demanda y buen crédito de que disfruta por su beneficio, el primero y principal renglon en los artículos de esportacion, dando como este lugar a una corriente de negocios entre Guayaquil y Pueblo Viejo, que la falta de comunicacion regular entorpece, acarreado no pocas veces graves perjuicios a los hacendados y productores de ese artículo.

Un canton de estenso territorio, rico y regularmente poblado, no puede, a nuestro modo de ver, subsistir ni desarrollarse en el aislamiento. Necesita de esas conexiones íntimas que la civilizacion ha establecido para el desenvolvimiento de sus fuerzas y para el desarrollo de su vitalidad.

El aislamiento enerva y mata por el desfallecimiento de las fuerzas vitales que sólo la actividad hace desurollar.

Si las penurias del tesoro público son la causa de que no se puede atender por lo pronto a todos los cantones las facilidades que ofrecen las líneas telegráficas y ferrocarrileras, debe al menos conservarse, aunque sea con gravamen para las rentas fiscales, administraciones de correos en todos los centros de poblacion cuya importancia relativa las reclamen.

Parece que así ha opinado el Supremo Gobierno; pues no hace mucho que vimos una disposicion de uno de los Ministerios, mandando restablecer la Administracion de Correos en una de las parroquias del Cantón de Yaguachi.

Segun estamos informados, la dificultad para la provision de esta oficina en el Cantón de Pueblo Viejo, no estriba en la falta de personal ni en la de patriotismo de sus vecinos, sino en el otorgamiento de la fianza

que la ley escijie para el desempeño de este cargo, fianza que los nombrados han rehusado otorgar, por que para ello tienen sus razones, y a nuestro modo de ver, muy justas.

Esto de la fianza, hubiera sido desde luego un inconveniente insalvable cuando las oficinas de correos administraban a la vez el ramo fiscal de estampillas; pero ahora que ese ramo es administrado por las Colecturías fiscales, creemos que ha desaparecido el inconveniente y que puede restablecerse ese servicio, economerando al empleado de una fianza que no tiene ya razon de ser; pues el administrador de correos de una apartada localidad como Pueblo Viejo, no tiene sobre sí otra responsabilidad que la que se deriva de la comunicacion postal, para responder a la cual la ley no escijie fianza.

Pero puede argüirse que en las administraciones de correos se cruzan encomiendas de dinero, y que la carencia de fianza apartaría las garantías de seguridad que éstas deben tener para ser confiadas a la administracion. A cuyo argumento podriase responder asegurando que las administraciones de algunos cantones, y muy particularmente la de Pueblo Viejo, ha prestado muy pocas veces este servicio de encomiendas, para el cual, caso de que fuera frecuente y muy necesario, podría nombrarse un Interventor, escijíndosele, a éste sí, la fianza respectiva.

El interés principal que nosotros vemos en esta cuestion, es la falta absoluta de comunicacion postal en que permanece y va vejatando ese Cantón, el cual, por más de un motivo, tiene derecho a que se le atienda siquiera con ese servicio, no en la forma que sabemos se hace, sino de una manera oficial, sin cuyo requisito no puede haber regularidad ni aun en el cambio de comunicaciones de carácter oficial entre las respectivas autoridades, mémos el buen servicio y puntualidad que escijie el correo.

El vetusto sistema de *postillones* de que hoy sabemos se hace uso para llevar y traer, únicamente la correspondencia oficial entre Babahoy, capital de la Provincia de Los Rios, y el Cantón de Pueblo Viejo, ofrece tantos inconvenientes y está espuesto a peligros tan palpables, que nos creemos relevados del deber de puntualizarlos; limitándonos a llamar la paternal atención del Supremo Gobierno y muy especialmente la del H. Sr. Ministro de Hacienda, hácia el asunto materia del presente artículo, asunto sobre el cual bien podríamos esplanar razones, si las espuestas y las más que omitimos no estuvieran en la mente de Su Señoría y manifestando a toda luz la necesidad inmediata de proveer a lo que dejamos indicado.

REVISTA DE LA PRENSA

LOS ANDES,

Martes 23.—Trae un lucido editorial, digno de la pluma de un republicano sincero, de un liberal honrado, de un demócrata de juiciosas convicciones, editorial conchado a combatir la reeleccion de Concejeros Municipales iniciada por el señor doctor don Carlos Carbo Viteri, idea que tambien nosotros combatimos en la edicion

del Martes, no por oponernos sistemadamente a la continuacion en el Concejo Municipal del personal que debe ser escijido, que puede ser y es ilustrado, sino por defender el principio republicano, contra el cual se atentaría anulando la alternabilidad, una de las bases del sistema democrático. Honra es para el pais que así se defiendan los principios republicanos.

Del citado artículo de LOS ANDES copiamos los siguientes párrafos que coinciden perfectamente con nuestras ideas, espuestas en la relacion que hicimos de artículo del Dr. Carbo Viteri en nuestro número del Martes.

“No es la reeleccion de los miembros del actual Concejo el recurso a que debi apelarse para la realizacion de la feliz idea de proveernos de agua. Grandes, a no dudarlo, son los talentos, sagacidad, cordura y patriotismo de los señores que componen ahora la Corporacion Municipal; pero no aun esas recomendables cualidades nos autorizan para infringir la Ley, y destruir por su base el sistema republicano, que como es sabido, se funda en la alternabilidad.”

“Como republicanos sinceros no podemos menos que rechazar la reeleccion.”

“Una doctrina política semejante traería por consecuencia la perpetuidad de despotismo.”

“Invocar las conveniencias y el bien público para la continuacion de empleados en los cargos administrativos, es introducir un ejemplo pernicioso. Si hoy pedimos la reeleccion de concejeros, que como los actua es son acreedores a la confianza y gratitud del pueblo, ¿mámana el circulo de un gobernante perjudicial al pais, a nombre de la salud pública, imitando el que precedente, pediria la reeleccion de tirano.”

[Aun está palpitante el hecho que tuvo lugar en 1882 y creemos que a él alude el señor R. de Arce.]

“Lo que debe hacerse para que la idea del Concejo de 1886 se convierta en realidad y el VIAJE DEL PRESIDENTE DE REPUBLICA NO HAYA SIDO INEFCUOSO, es proveer se cuanto antes de los fondos suficientes para los trabajos que requiere el abastecimiento del agua.”

De la seccion EXTERIOR tomamos para nuestra Columna el artículo titulado LA CASA DE GLORIA EN Literatura, rejistra una hermosa composicion de Gregorio González, intitulada ¿Dónde está Dios? Varios artículos curiosos en las variedades y una extensa crónica, de la cual tomamos a la siguiente suelta.

La Republica de Bolivia quedó incorporada a la Union postal el 24 del pasado.

La direccion jeneral del ramo, ha designado a la oficina de Arica para que sirva de intermediaria para el cambio de correspondencia orijinaria de Chile, (mémos Tacna) que se entenderá directamente con la Paz) y del extranjero con destino a Bolivia, y de la que Bolivia dirija para Chile (mémos Tacna) y para el extranjero.

El franqueo de la correspondencia para dicho pais, orijinaria de Arica y de toda la provincia de Tacna, es el siguiente:

Cartas, 5 centavos por cada 15 gramos o fraccion.

Tarjetas postales, 2 cent. cada una.

Impresos, 1 cts. por cada 30 gramos o fraccion.

Papeles de negocios, 5 cent. por los primeros 250 gramos o fraccion y un cent. más por cada 50 gramos o fraccion que exceda de los primeros.

El derecho de certificacion, es de 10 cent. y el de aviso de recepcion de 5 cent.

Jueves 25.—En un corto pero bello editorial, manifiesta el colega decano justa admiracion por el asombroso movimiento industrial, por esa actividad portentosa que se nota en todos los ramos del progreso humano, en este puerto; enumera algunos de esos adelantos y para concluir, con

creta en el siguiente acápite, las consideraciones que resultan del contraste que forman entre el impulso que toma el pais impulsado por un gobierno honrado, y la rebelion infensa a que lo mantienen los monotoneros de Alfaro.

“I si esta ciudad ha alcanzado tan envidiable puesto entre los pueblos comerciantes, en medio de los horrores y trastornos de una encarnizada lucha fratricida; es ineludible, que se elevará a la cumbre de la prosperidad, cuando todos los ecuatorianos arrojado las armas, y cobijándose a la sombra de la paz, como amantes hermanos y amorosos hijos de una misma madre, trabajen de consuno por la grandezza y felicidad de la patria.”

Convénzase una vez mas los obtinados enemigos del orden, de los daños que vienen causando a la sociedad; y cómo se levanta un clamor general contra tanta iniquidad.

En Exterior, rejistra cablegramas importantes; en Literatura, un bello soneto dedicado al señor Numa Pompilio Llona; en Remitidos, una ACTA de varios caballeros colombianos, residentes en Esmeraldas, protestando guardar la mas estricta neutralidad en las cuestiones que se ventilan en el Ecuador, con ocasion del levantamiento de Esmeraldas, ACTA que ya ha publicado precedida de un artículo del señor Consul Jeneral de Colombia y una escena y variada Crónica.

Por las consideraciones que nos mereció el Sr. Consul Jeneral de Colombia, daremos editoria meritis contestacion en nuestro número próximo, a su citado artículo y al ACTA que lo ha motivado.

LA NACION.

Martes 23.—En su artículo de fondo da cuenta al público de hallazas y formada la primera Compañia Esploradora de Minas de Zuma y que dentro de muy corto plazo se harán sentir sus magníficos efectos.

Este suceso de trascendentes consecuencias favorables para la industria minera, no es de éxito dudoso para quienes conocen la riqueza aurífera de esos terrenos mineros; y como la citada Compañia no va, como dice muy bien LA NACION, a explorar las minas que ya tienen dueño, puesto que no se propone más que buscar y reconocer las vetas nullas bien formadas y de polvos, lo que se sabe que abunda en Zuma a fin de denunciarlas bien sea para venderlas a los que quieran explotarlas por su cuenta o para acometer por sí misma la explotacion de las que lo parecieran más convenientes —es claro que la empresa tiene que ofrecer a sus accionistas satisfactorios resultados.

En seguida hace el diario citado estas juiciosas reflexiones:

“Pero esto tiene que dar lugar, desde luego, a la formacion de nuevas Compañias exploradoras; esto tiene que quitar a la minería nacional el caracter de empirica que por lo comun ha presentado hasta aqui; esto tiene que hacer que nuestros mineros no se dejen guiar en adelante por el acaso, convirtiendo sus operaciones en juegos de azar y suerte; esto tiene que enseñarles a proceder sobre seguro, a la luz de los principios ciertos y evidentes de la ciencia; esto, por último, tiene que hacerles comprender la verdad práctica de inestimable precio, y es que, pa a la explotacion de una mina, mucho más que capita es lo que requieren prudencia y buen juicio.”

En Interior, rejistra una correspondencia de Guaranda que trasunta el adelanto moral, intelectual y material de la provincia de Bolívar.

En Gacitilla trae un suelto que hace palpables las necesidades que siente e inconveniencias de que adolece el Manicomio “Velez”; asunto sobre el cual debe detener su atencion la J. Municipalidad Cantonal.

Miércoles 24.—Anuncia editorialmente que "dentro de muy pocos días comenzarán a funcionar las clases en el Colegio Nacional de San Vicente del Guayas," cuyo anuncio da pasaporte a esta pregunta, que de primas a primas, lanza no sabemos a quién.

"¿Cómo funcionarán aquellas clases? I respondiéndonos a si propia contesta LA NACION:

"La respuesta no es dudosa." I para sacarnos de esa duda que no lo es, sino verdad de *Pero Grullo*, nos comunican majestuosamente que:

"Funcionará de acuerdo con el defectuoso plan de estudios, dictado por el Ministerio de Instrucción, cuyos gravísimos defectos debe haber analizado ya el diario docto, cuando no tenía de él sino *lijeras noticias* y de cuya inconveniencia bajo todos conceptos, se ha convencido aun más, después de haberlo visto publicado en "El Nacional" de Quito y en una hoja periódica de esta localidad.

La manifiesta prevención de ánimo de LA NACION, esa especie de inquina, a todo cuanto emana del gabinete, es tan marcada, que el público que la conoce, se anticipa a esperar la censura de esa hoja diaria, siempre que en los actos del gobierno no aparece alguna medida administrativa para la provincia del Guayas en general, y en particular para Guayaquil.

Pero si esa marcada prevención es siempre sistemada, ahora, resalta más a la vista con sólo detener la consideración en estos puntos:

Dice que cuando a penas tenía *lijeras noticias* del citado plan, le encontró *gravísimos defectos!*

Esto nos recuerda el pasaje aquel del Quijote, cuando Sancho, caballero en el clavileño, viajando por las regiones de la luna, se destapó la venta que lo tapaba los ojos y miró hacia la tierra y vio que toda ella no era mayor que un grano de mostaza y los hombres que andaban sobre ella poco mayores que *avellanas*.

Fuera de la intención altamente filosófica del pasaje del autor del Quijote, los *gravísimos defectos* que LA NACION encontró al plan de estudios analizado, no caben en las *lijeras noticias* que de él entonces tenía como no caben los hombres *avellanas* de Cervantes en el *grano de mostaza* de Sancho.

I luego, allá van rasgos de soberbia, repletos de mal disimulado egoísmo, como estos:

"Del mismo modo, después de nuestra insistencia sobre la materia, SOLO NOS EXPLICAMOS EL QUE SUBSISTA dicho plan, atribuyéndolo a las extraordinarias atenciones del señor Ministro de Hacienda, encargado transitoriamente del Ministerio de lo Interior e Instrucción etc."

De manera que, por que a LA NACION no le parece bien esa *Programa*, el Ministerio debe reformarse *velis nolis*, sin consultar las conveniencias de la instrucción pública.

I en seguida, allá van rasgos destemplados en que relampaguea la amenaza, como estos:

"Que esa resolución ha sido poco atinada, por mas que se haya inspirado en las mejores intenciones, es cosa que no puede revocarse a duda; y si ella surte sus efectos; si no se le reforma, será, por lo menos, bochornoso para la importantísima Provincia del Guayas en general, y en particular para Guayaquil; para esta capital comercial del país, que el único Colegio de Instrucción Media con que cuenta, esa inferior al Colegio Nacional de Instrucción Media de Guandara, cuya organización, de la cual se habrán impuesto nuestros lectores por la Correspondencia de esa ciudad que publicamos en nuestro número de ayer, es bajo muchos conceptos mejor que la que se ha decretado para el plantel en referencia."

I luego allá van las comparaciones odiosas entre Guandara y Guayaquil.

I, finalmente, allá va también por nuestra parte, a continuación, el programa de estudios del Colegio de Guandara, a fin de que los imparciales se comparen y vean si los clamores de LA NACION tienen algun rasgo de justicia.

"El Colegio Nacional se ha abierto bajo buenos auspicios; siendo el personal el siguiente:

Rector y Catedrático de Religión, el señor Dr. José Miguel Noboa.

Vice Rector y Catedrático de dibujo lineal, el señor Dr. Luis F. Politt.

Profesor de Matemáticas y Telegrafía, el señor don Lino María Fior.

Profesor de Lit-urata y Gramática general, el señor Dr. don Angel Polibio Chávez.

Profesor de la clase Suprema de Latín y de Griego, el señor Leopoldo Escobar.

De las clases Media e Infima de la misma asignatura, el señor Rafael María Lino;

Y Profesor de francés, el señor Luis M. Lebaron; debiendo advertir que los señores Noboa, Chávez y Politt sirven sin remuneración alguna."

De su *Gacetilla* tomamos para nuestra Cronica dos sueltos.

Jueves 25.—Consagra un buen artículo editorial a dar cuenta al público de haber sido de brillantes resultados la visita oficial que el señor Gobernador de la provincia ha mandado practicar a los Bancos de esta ciudad; sobre los cuales dice que "los establecimientos bancarios de Guayaquil se encuentran en brillante estado de prosperidad y escrupulosamente ajustados a la ley."

En *Gacetilla* denuncia que el reo Teodoro Moreira [a] *cholo Limilla*, autor de un feroz asesinato, se pasa impunemente en los alrededores de Pueblo Viejo, amparado por las relaciones de parentesco que tiene con una de las autoridades de ese Canton, y denuncia también que siguen adelante los atentados cometidos en la Provincia de los Rios, con el abuso, llamado reclutamiento.

CRONICA

DE PUEBLOVIEJO.—Si nos ha remitido la siguiente misiva.

Sres. RR. de "El Anotador."

Ustedes que tan interesados se muestran por el desarrollo del progreso en la República, digídense hacer llegar hasta las elevadas regiones del poder, por medio de su ilustrado periódico, el estado de abandono y aislamiento en que vivimos los vecinos de este cantón, sin telégrafo ni vías férreas, por no ni caminos transitables, y lo que es más todavía, hasta sin una administración de correos que nos ponga en comunicación con los demás pueblos de la República.

Los que no podemos salir a otros lugares, vivimos poco menos que en estado salvaje, ignorantes de lo que pasa en el mundo.

Esperando de ustedes este beneficio en favor del cantón, nos suscribimos atentos S.S.

Vecinos de Pueblo Viejo.

Pueblo Viejo, Noviembre 15 de 1886.

QUE PATRIOTISMO!—"La Nación" del Miércoles copia, sin comentario, de "El Progreso," Revista Comercial ilustrada de Nueva York, del 31 de Agosto, el juicio infamatorio que esta última publicación hace de las acciones latino-americanas, juicio en el cual, el Ecuador, nuestra patria, no sale muy bien parada de la pluma del difamador, pues la califica así:

"Del Ecuador, siendo colonia del Papa, nada hay que esperar. "Esta república vive aun allá por el siglo XVII."

No llamamos la atención las injurias del diario local; publica el insulto contra su patria y, como si se tratara de las Bataecas o de los cerros de Ubeda, no dice en su defensa esta boquita es mía.

Qué patriotismo, caramba; barajuste, qué patriotismo.

La ofensa quedaría justificada por parte de LA NACION, si no hubiera escritores patriotas que le dijeran a EL PROGRESO de Nueva York; ¡MENTES! como imitó *William E. Curtis*.

LA CASA DE COLON.—En Savona tuvo lugar el 15 de Setiembre la ceremonia de colocar una lápida conmemorativa en la casa que habitó el insigne jenoves descubridor de nuestra América.

Asistieron a este acto las autoridades municipales, once asociaciones y círculos de la población, cuatro orfeones y un gran concurso del pueblo.

Hé aquí la inscripción compuesta por el señor Agustín Bruno, y su traducción al castellano.

"Langhi anni meditò l'ardito concetto in questa casa già posseduta da Domenico Colombo abito l'immortale scopritore dell'America che fra y perigola della gloriosa impresa a ricordo della patria impose il nome di Savona ad un y sola dell'Atlántico il club progresso operario interprete d-i sentimenti del popolo savonese addi XV agosto MDCCCLXXXVI pose."

El Club obreros del progreso interpretando los sentimientos del pueblo savonese, se colocó esta lápida el 15 de Agosto de 1886 en la casa que perteneció a Domingo Colombo, y en la cual habitó y meditó largos años su atrevido pensamiento, el inmortal descubridor de la América, quien en medio de los peligros de su gloriosa empresa, y en recuerdo de la Patria, dió el nombre de Savona a una de las islas del Atlántico.

NOMBRAJENTO.—Los señores Fernando Plata, Juan Camaño y Fernando Pareja han sido respectivamente Comandante del Resguardo e Intendentes de la Tesorería de Hacienda y de la administración principal de correos.

PARA EUROPA.—Partieron en el vapor de ayer, el Imo señor Arzobispo de Quito y el señor doctor Irido de Barriga.

Los desemos viaje próspero.

BIENVENIDA.—Saludamos al ilustrado escritor, señor doctor L. González Suárez, llegado de Europa en el último vapor del Sur.

La permanencia de este ilustrado sacerdote en España, ha sido altamente provechosa para las letras nacionales; pues es sabido que el doctor González Suárez se ha dedicado a estudiar los archivos de España y recojer datos para la Historia Eclesiástica que se propone publicar.

Que la patria reciba cual merece su distinguido hijo.

RECLUTAMIENTO.—El que se decía se efectuaba en la Provincia de Los Rios, ha dado lugar al siguiente oficio:

"República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito.—Guayaquil, a 23 de Noviembre de 1886.

"Al Sr. Coronel Gdo. Comandante de Armas de la Provincia de "Los Rios."

"Ha llegado a conocimiento de esta Comandancia General, el hecho, por demás desagradable y atentatorio, que se ha denunciado en uno de los diarios que se editan en esta ciudad, y es el de que, en la Provincia del mando de US. se hace una recluta activa, con el fin de engrosar la guarnición de esa plaza.

"El infrascrito se resiste a dar crédito a lo que se asegura, y más bien se inclina a creer que no será sino, exageración emanada de la mala voluntad.

"Pero, si, por desgracia, fuese cierto, preciso es decir a US. que se ha hecho muy mal en aumentar la guarnición con gente reclutada. Esta Comandancia General no lo ha ordenado así; y cuando se previno a US. que esa compañía se pusiera en el pie de fuerza que determinaba la ley en tiempo de campaña, se ordenó a US. que se acuartelara una parte de la Guardia Nacional, pidiéndose el contingente respectivo a los Cantones de esa Provincia, por ser esto conforme a lo que dispone los números 2.º y 3.º del art 21 de la Ley orgánica militar.

"Aun cuando US. no lo ignora, el infrascrito no puede prescindir de manifestarle, que la recluta es y ha sido en todos los tiempos, la más odiosa y perjudicial, y tanto más lo es en ésta, cuanto que es la plaza a donde afluyen los comerciantes de los pueblos del interior, y naturalmente el temor los ahuyenta; sufren la industria, la agricultura y el comercio, y lo que es más, el individuo tomado por la fuerza, para nada sirve y es más bien perjudicial en el ejército.

"Por lo espuesto, el suscrito aguarda que US. se sirva informar lo que haya de cierto en este delicado asunto, quedando entendido que por reiteradas disposiciones de esta Comandancia General, se ha prohibido el reclutamiento en todas las Provincias de este distrito.

"Dios guarde a US.

S. Darquea."

Honra y bien merecida es la del General Comandante General del Distrito, el hecho de haber pasado a la autoridad militar de Babahoyo la nota precedente.

Por lo visto, las garantías individuales no son pues ya lo que ántes, un mito; sino una grata realidad.

Reciba el benemérito Sr. General Darquea, nuestras más cumplidas felicitaciones, por la rectitud y acierto de sus disposiciones.

LAMENTOS.—¡Porqué no nos llegará, sino allá por un milagro, *El Nacional*, diario oficial que se edita en la Capital!

Muchas veces tenemos que andar en su solicitud para obtenerlo.

¡Por qué no recibimos *El Municipio*, 6º año nº 11 del Ilustre Ayuntamiento del Canton de Quito!

Se nos escribe de Quito, remítárenos dichos periódicos; pero éstos no nos llegan.

¡De qué de quién dependerá, cielo! estos, tanta irregularidad!

¡Qué será, que no sera!

¡Si estarán en brazos de otros o habrán olvidados ya!

PORTE.—El del Combate de Esmeraldas saldrá a Viñeros próximo en un folletito, con los documentos complementarios.

Armense de paciencia las personas que tanto desean verlo publicado.

VISIONES ÓPTICAS.—Los constantes perturbadores del órden público, impotentes, a causa de los continuos fracasos y verídicos desastres que sufren los monteros en el campo de batalla, han comenzado a deslumbrarse, viéndose visiones ópticas muy descabelladas, que la desesperación les sujiere, visiones que sirven de semillero para la guerra de m. ritras.

No hay mañana que al surgir el sol no aparezca flotando en la atmósfera política una *bola*, ni tarde que, al caer en el ocaso el astro rey, no deje para las tinieblas alguna como un *avellano*.

Se fué el *Carlota Kelly*, al garete; pues, señor, A fero ha entrado anoche a Guayaquil y se ha llevado el *Santa Lucía*.

—El que está ahí fonoteado en medio río?

—Ah, ese es el "Nave de Julio!"

—I la *bola* rueda y vá agrandándose al rodar como un alaud de los A pes.

—Sale el "Seis de Diciembre" en comisión del servicio; pues, señor, el *Vilcañota* se ha tragado al *Huacho!*

—I ese que viene entrando por la puntilla?

—Ah, ah, ah, entonces no se lo ha tragado o talvez lo habrá vomitado.

Parte una fuerza a Duce contra los monteros; pues, mi amigo, el señor coronel Crespin se ha encopado en un *purro* espino y se ha comido esa fuerza en un *pim, pim*.

—Pero otra cosa dice el *Boletín*.

—No lo crea usted, y vamos mejor a tomar una copa de *chimpon*.

Se enteramos el señor Ministro de lo Interior, abrumado por la labor administrativa; pues, mi señor y mi dueño, ha de saber usted y se lo digo en resaca, no me vaya a descubrir por Dios, por el alma de su madre, que fué una santa y que fue Dios que, ha de saber usted que ha caído el Gobierno.

—No señor, el Ministro de lo Interior es quien ha caído en cama.

—Ah, ya caído o d. cur, y después Quito o mentar, y atando cabitas di con la verdad de lo que le cuento.

—Pero si no es verdad.

—Ah, entonces, si no es verdad, debe ser falso pues; y Dios nos guarde de todo mal y peligro.

Y así vamos pasando esta vida que también no es sino una pura mentira; y la vamos pasando durante esta época en que tenemos que una *bola*, tamana como la cúpula de San Pedro nos caiga encima, y nos deje como *obla* contra el suelo.

TOMAMOS de "La Nación", los siguientes sueltos:

Montoneros.—Una partida de éstas asaltó hace quince o veinte días la hacienda de Ha ha, en el Canton de Duce, con el objeto de arrebatar al Administrador de ese fundo, señor don José Rendón, una suma de dinero que suponía que debía tener consigo, como resultado de una venta de ganado que éste había hecho poco antes, y de la que se habían formado e-o-a individuos. Estos procuraron intimidarlo; pero convencidos de que aquel caballero no conservaba en su poder más de setenta y tantos pesos, se contentaron con quitarle esa cantidad.

Mientras esto ocurría, los compañeros de los que se entendieron en el señor Rendón realizaban en la mencionado fundo razones sangrientas.

En el camino para Ha ha, uno de los monteros aseguró que en la primera parada iba a dar muerte a otro miembro de la partida, por causa de que ignoramos. El que tal dijo, según fué nuestro entendido, era un feroz malhechor, escapado de la cárcel; y el amenazado, a fin de prevenir el cumplimiento de la amenaza, en cuanto llegó a Hacha la cuadrilla disparó sobre él su rifle, sin lograr herir o siquiera. Entonces, el agredido hizo un tiro a su agresor

dejándole muerto en el acto, y echó a andar solo hacia adelante.

En vista de lo acontecido, algunos jefes de los montoneros, habiendo estimulado en vano a su gente para que disparara sus armas sobre el homicida, lo hicieron por sí mismos, consiguiendo de este modo que sus subordinados los recudaran; y merced a esto detuvieron en su marcha a aquel, haciéndolo un prisionero.

Instantáneamente se precipitaron muchos sobre el caído, tratando de tomarlo sin más forma de proceso; pero los jefes lo impidieron, y después de simular una especie de Consejo de guerra ataron al reo a un árbol y lo asesinaron.

Al cabo de algunos días, otra partida de montoneros penetró en la hacienda de Mocache, cerca de Quevedo, y no contentos con lo que formaban con robar y cometer allí toda clase de excesos, arrojaron al río lo que no quisieron o no pudieron llevarse.

Posteriormente hemos sabido que dos destacamentos de las tropas del Gobierno que de la Capital de Manabí y de Daule salieron en persecución de los trastornadores de orden público y social, han tenido con estos, dos encuentros, uno en las cercanías de Pajan, en el sitio denominado Cañabrava, jurisdicción de Jipijapa; y otro en el punto llamado la Boisa, contiguo a Daule.

En ambos encuentros los revoltosos se pusieron en polvo a fuga.

Respecto de las bajas habidas en el primero no tenemos ningún dato; pero sabemos que en el segundo murieron un montonero y un soldado del ejército.

Han obtenido cédulas de invalidez de un año a esta parte, el Coronel Floresmilo Zarama; los Tenientes Coronales Jorge Morúa y Enrique Perrin; el Capitán Rafael Viteri; el Teniente Ascencio Almeida; los Subtenientes Daniel Donoso y Rafael Valverde; los Sargentos segundos, Manuel García y Virgilio Pasamio; los Cabos primeros, Avellino Benavides y Gratiano Bravo; el Cabo 2.º Manuel Camporido y los soldados Alejandro Ramirez, Ignacio Cámpora y Luis Moreno.

Lo que son ellos.—Por el sueldo de LA NACION, intitulado montoneros, que reproducen hoy en esta misma sección, se informarán los hombres candorosos o simples, que aparentan creer que lo que hacen es el deber de una revolución verdadera, con programa definido respecto de ideas; con energía para la acción; con honor para su andar desde el pedáneo del primer trabajo hasta la cumbre del último sufrimiento (1) se informarán, decimos, de qué calson son los revolucionarios de Alfaro y cómo esos mismos «héroes» tratan de engañar y engañar, haciéndolos creer que son otros de sus.

BONITA DEFENSA.—Sibedor el diario loco de que nos le ibamos a la carga, por aquello de copiar de otro diario una ofensa contra el Ecuador y no decir chist en su defensa, se la aventurado a hacer esta, pasadas cuarenta horas de proplados los insultos; pero la defensa ha dejado en peor estado a la patria: el fin EL PROGRESO de Nueva York no le dedicó sino tres líneas, en las cuales cabían algunos dietarios; al paso que LA NACION, dedica muchas para llamarnos fanáticos, retrogrados; que necesitamos instituciones «[A VECES!] letra muerta; que los fanáticos embrocuegan el horizonte de la patria; pero que también hay algunos ilustrados, buenos patriotas y dignos, entre los cuales se cuenta el grupo de escritores de ese diario.

Nos mató con esta mata de lindezas el día lo docto.

EL PROGRESO no dijo tanto; y la defensa ha justificado la ofensa.

Qué bonita de fada! Qué donos defensor! Qué venturoso defendido!—lo llevan a la h. rca.

EL PENSAMIENTO.— Poetra en los dominios de la gloria, a'tivo, sudaz, magnifico, o sereno, pide al rayo su luz, su voz al trueno, recorre los anales de la historia: de Miraflores evoca la memoria, surca y vuela el lago Tasimania, y de su turbio, enangrentado seno, parte a decir de Anibal la victoria.

Mas, si acaso aspirar a eterna fama y a vivir en el fúgido palacio, do brí a eterna a divina lams de la inmortalidad, alza tu vuelo; en alas de a Fé cruzas el espacio y canta a Dios en la region del cielo. Domingo Santos Kaimo.

SUSPIRO.— Azucenas que en la noche bordais el brillante cielo, y en vuestro amoroso anhelo desplegai el auroso broche. . . .

Decidme ¡por qué la huella de una tristeza infinita, brilla en su rostro y palpita como en la tarde la estrella?

Gonzalo Picon Febrés

Calendarios.

Tenemos de venta en esta imprenta, con sus respectivas PRIMAS, a ocho pesos gruesa, a un peso docena y a un real el ejemplar.

La prima es interesante y amena.

INSERCCIONES.

EL ECUADOR DE 1825 A 1875. REFUTACION POR P. T. AGUILAR.

(Continuacion.) VII.

Al hablarnos el señor Pedro Moncayo, página 217, de la parte que el ex-jeneral Mena, Gobernador del Archipiélago de Galápagos, tomara en la expedición que contra el Ecuador atrajo el jeneral Flores en el año de 1852, y de la circular que este-jeneral pasó a todos sus antiguos comandantes, nos dice: que Mena recibió órdenes de venir a su campamento a Flores en Panamá que para ello alistó un buque; que convidó a todos los confinados; y que en el momento mismo de embarcarse fué asesinado por Briones, tomando este el mando del buque al mando de don Pedro Mena y los muestros que Briones y sus compañeros emplearon para salir de las islas de Galápagos a donde habían sido confinados por sus rivales.

El año de 1852 cuando la expedición del jeneral Flores salió de los puertos de Callao y Ancón (Perú) se le aproximaba a nuestra costa, Briones y siete compañeros suyos se encontraban en la Florida una de las islas del Archipiélago de Galápagos, situado a la latitud de la línea equinoccial, y como a 500 millas de la costa. Briones y sus compañeros vivían en la cabaña de la expedición del jeneral Flores contra el Ecuador, por habérselo comunicado el gobernador Mena, y de entonces se propusieron los de apartarse y escapar de las islas. Para efectuar la fuga se pusieron en acuerdo con el fin de hacerse con el primer buque que pudiesen. No pasaron ocho días, cuando se les presentó a la vista una barca bellenera de nacionalidad Norte-Americana. El capitán de la barca fué a tierra en un bote con cuatro remeros, y aquel y ellos fueron aprisionados por los malhechores, quienes además les quitaron las armas que llevaban. En seguida ocho trinitarios de la barca, sin saber ni poder explicar lo que acontecía a sus compañeros, pasaron a tierra, y fueron apresados. Briones y los suyos se dirijieron a la barca, y tan luego como se vieron a la vista, la escalaron, la mayor precipitadamente, tomándola en mano, el buque, e infundiendo el pánico en los individuos que hallaron sobre cubierta. Briones, que antes de emprender la fuga, se había hecho nombrar jefe de la barca, a la partida, jurándole la ciega obediencia, tomó el mando del buque, comenzó en el acto a dar órdenes a la tripulación para la maniobra, y a su vez como Briones se dirijió a la isla de Chatham, advirtiéndole que moriría en el acto si se resistiese a obedecer sus órdenes. Al llegar a la isla de Chatham, donde el gobernador Mena había con ese caso número de prisioneros trabajosos, los deportados le tomaron de sorpresa, le condujeron a bordo de la barca y le fusilaron, ordenando en seguida Briones al piloto proseguir viaje al golfo de Guayaquil.

Navegando con rumbo al punto indicado, avistaron dos balandras o barquitos en que iban 63 encañonado en las costas del Perú, los que de salir de la isla, se había hecho nombrar jefe de la barca, a la partida, jurándole la ciega obediencia, tomó el mando del buque, comenzó en el acto a dar órdenes a la tripulación para la maniobra, y a su vez como Briones se dirijió a la isla de Chatham, advirtiéndole que moriría en el acto si se resistiese a obedecer sus órdenes. Al llegar a la isla de Chatham, donde el gobernador Mena había con ese caso número de prisioneros trabajosos, los deportados le tomaron de sorpresa, le condujeron a bordo de la barca y le fusilaron, ordenando en seguida Briones al piloto proseguir viaje al golfo de Guayaquil.

Los agresores, sedientos de sangre, se arrojaron al fondo del buquecito esgrimiendo sus acerados puñales, y aporreando del pánico que habían podido infundir en todos, aseñan a cuantos encuentran en su delante. Los agredidos yacen todos en el suelo revolviendo sus brazos y piernas sus mu las heridas; no queda uno solo que pueda ser testigo de tan horrible catástrofe, quizá sin ejemplo en la historia de América. Los asesinos escapan a los brazos de los muertos, como los cordineros de tantas puñaladas que han dado; sus rostros vestidos y su siniestra faz no se conocen por lo mucho que se han ensangrentado. No obstante lo fatigado que se hallan estos malvados, crían nuevo aliento, y se esfuerzan en seguir la persecución de los navegantes del otro barquito que, halláolos a corta distancia, habían podido observar el desgraciado fin que la primera embarcación acababa de tener; poniendo la proa a la playa en punta de Sal, van la nave, y saltando en tierra, toda la jente amedrentada luce sin saber explicarse el motivo. . . . Oí tres o cuatro disparos de la Proveduría! Veintinueve hombres reunidos, veintinueve encañonados, dispuestos a combatir con sus dados en migas se dejan aserrar impetuosamente por los cuatro costados, mas que por los puñales; y treinta y cuatro (número de individuos de la segunda balandra) fueron desafortunados con solo ver que esos malhechores se dirijían hacia ellos.

Lo que refiere Moncayo no es, pues, sino una mera invencion, porque de la relacion que acaba de hacer, que Mena ni tuvo parte en la expedición de Flores, y al armó para ello ningún buque, como asegura Moncayo; así mismo resulta que, si Briones mató a Mena, no fué por hacerse del buque que hubiese armado: el motivo de este asesinato no es sino el odio que Briones y sus compañeros habían concebido contra el jefe que jerarcía una autoridad, y especialmente contra a Mena que era el Gobernador de las islas. Sin embargo, estos malos, creyendo condonados por sus crímenes, se alborotaron, y se apropiados a títulos de que, como alegaban, habían destruido la vanguardia de la expedición de Flores, tomaron rumbo a esta ciudad; ma parece que su destino les a rastó a su patria, de que eran dirigidos por los señores Briones y Brindales, fueron juzgados y sentenciados a ser pasados por las armas: su ejecución tuvo lugar el 29 de Marzo de ese año.

VARIEDADES

LOS ARGUMENTOS DEL CORREGIDOR.

Parece que una mañana se levantó Carlos III con humor de suegra, y francamente que razón había harta para avinagar el ánimo del monarca. Su Majestad habia soñado que las arcas reales corrían el peligro de verse como Dios quiere a las almas, es decir, piladas; porque sus súbditos de las Américas andaban en sí si no se remolques para proveerlas.

—Carrampenel! Pues a si no ha de pasar nada que a don Enrique O'Leary que, no embargante ser rey y de los tiesos, llegó a día en que no tuvo cosas sólidas que meter bajo las narices, y empujó e gaban para que el cocino no peliera condimentarle una sopa de ajos y un trozo de java ahumado. Que me llamen a don José Antonio.

Y don José Antonio de Areche, del Consejo de Indias y caballero de la distinguida órden de Carlos III, no taró en presentarse ante el su rey y disertar con él, largo y tendido, sobre los atrezos del tesoro, I, por consecuencia de la plática entre señor y vasallo, nos cayó como llovido por estos reinos del Perú, en 1777, y con el título de Visitador General, un calabrón de los finos.

El Visitador, a poco de llegado a Lima, se conconvenció de que la tierra era muy rica y la comision sabrosa y de papilla. Item advinió, sin ser buque, que los peruleros éramos mansitos de genio y, por ende, susceptibles de sopor tar cauta a barda pluzniera a Su Señoría echarnos a ouestas. Y pensado y hecho y sin andarse con algórrimas ni brulejos, se nos vino al bulto y decretó impuestos y estancos y otras cosas que no quisiera gurrnimas ¡Dios me perdone, pero cuentan que!

En un principio de esos maravillosos tiempos, estuvo en un tumbado dado que estableciera contribucion canna, a exceptuar de ella al perro de San Roque, ni al de Santo Domingo, ni al de San Lázaro, ni al de Santa Margarita que, según contó, fueron santos aficionado a chuchos.

Pero tanto estiró la cuerda que, a la postre, vino el estallido y reventó y se armó la tremenda. El Visitador era testarudo, no dejó un ápice y siguió ajustándonos las clavijas como a guitarra ajena Y hubo una tal de zambomba y degollina, horca y jacarazo, que... ¡vamos! debemos tomar por especial cariño y bendicion de Dios no haber comido en aquel desaharajustado siglo. Por fin de fines, los picaros impuestos subsistieron y, entre gruñido y refun fufo, hubo de pagarlos tod a aquel que, teniendos en ley a su puezco, no ambiciona poner en relaciones futimas con el verdugo

A la vez que así nos cabosa reñosos maravideses para Su Majestad, echó su señoría a pesquisar a todos los emplead y que tenían manejo en los ayuntamientos públicos, y tal revolvió y gaterupio hallaría en el exámen de la grana cuentas, que plantó en el estanco a excepción de personas respetables de cuenta. En la fama, que oyendo los descargos que le daba un empleado, dijo aburrido el señor de Areche

—¡No está, señor alcabalaro, que no entiendo sus cuentas!

—No es extraño, Señor Vicitador. Yo tampoco las entiendo, y eso que las cuentas son mías. ¡Vaya si las malitas andarían enredadas! Entre los presos ha lábase cierto Corregidor de quien deotase que habia sido mal varón; que sanguijuno para sacar el quilo a los pueblos

cuyo gobierno le estaba encomendado. La causa, entre probanzas, testigos, careos, apelaciones y demás barridos y de la chusma forense, llevaba trazas de dar tela para y ésto durante tres generaciones, por lo ménos. Nuestro hombre resolvió cortar por el atajo, y abocándose con el carcelero, le pidió resueltamente que lo dejase salir por un par de horas, empeñándole su palabra de honor de regresar a las prisiones antes de que espirase el termino fijado. El carcelero reflexionó que la palabra de honor no es cosa para empeñarla, pues sobre tal prenda no desata un usurero los cordones de la bolsa, y dijo rotundamente que no. Mas desistiendo bravo por el brío de algunas peluconas, que al descuido y con cuidado le puso entre las manos el preso, acabó por ablandarse y correr cerrojos y abrir rejas.

II
Eran las siete de la noche. Hallábase el señor Visitador, en el salon de su casa, echando una mano de tresillo con unos amigos y acababan de hacerse puesta en un solo de oros con mates, estuches, fallas y rey enano, cuando entró su mayordomo y llamándolo aparte, le dijo:

—Un caballero quiere hablar en el instante con su señoría.

—¿Algun importante! que vuelva mañana. ¡No te ha dicho su nombre!

—No, señor; pero me ha regalado dos onzas de oro porque pasara recalo, y como no era de gente que esperase respuesta en el zagan, lo he hecho entrar en el cuarto de estudio.

—Y dices que te ha dado dos onzas de alborque! Pues ha de ser algo de importancia lo que trae a ese sujeto,

Y volviéndose a sus tertulios les dijo: —Con permiso, caballeros, no tardaré en volver y que don Narciso juegue por mí. Es vida muy apurada la que llevo!

Y don José Antonio se dirijió al estudio que estaba situado en el patio de la casa. Esperáballo allí un embudo que, al presentarse Areche, se descubrió y dijo cortosamente:

—Buenas y estas noches. —Así se las lle Dios; ¡Hola! Holsalser mió ¡cómo ha salido usted de la cárcel sin mi licencia!

—No hizo falta señor Visitador. He dado mi palabra, sabré cumplir de regresar en breve a la prision.

—Supongo a lo que usted viene... a hablar me, sin darme de su causa.

—Precisamente, señor Visitador.

—Pues tiene partido, amigo mio! Lo veo a usted en mal calado y con dolor lo ni creo; tendré que ser a verlo, que el rey no me ha enviado para que ande con blanduras y con empalmos. En su causa hay documentos a trocés y testigos, libres de tela, cuyas declaraciones bastan y sobran para enviar a la horca diez prójimos de su caibre. Yo soy muy recto y, tratánlose de administrar justicia, no me caso ni con el padre que me enseñó.

—Pues, señor Visitador, contra lo lo que dice su señoría que hay de grave en mi procedimiento, posso yo mi argumentos irrefutables; si señor, mi argumentos. Y lo mejor es que sea mis amigos y sus desenos de pleitos, que no sirven sino para traer desahones, crar mala sangre y dar de comer a escribas y fariseos.

—Y por qué, si tiene tanta confianza de que han de sacar airoso, no ha hecho uso de sus argumentos? Ya quisiera conocer uno para refutárselo.

—Si el señor Vicitador me ofrece no airtarse y garrlarme el secreto, dírelme en puridad cuáles son mis argumentos.

—Háble usted claro y como Cristo nos enseñó y guárdelo los novocientos noventa y nueve restantes, que ni tiempo ay sabrado ni ocasión es esta para hacerse cargo de ellos.

Entonces el Corregidor metió la mano al bolsillo y entre el pulgar y el índice, sacó una onza de oro.

—¿Vé su señoría este argumento? ¡Eso es una peluconas, señor Corregidor!

—Pues mi argumentos de un especie tengo listos para que se corte el proceso. Y buenas noches, señor Visitador, que las horas vuelan y la palabra es pa abra.

Y, paso entre paso, el Corregidor siguió camino de la cárcel.

En cuanto al señor de Areche, refieren que volvió cogitabundo a ocupar su puesto en la mesa de tresillo, que en toda la santa noche no hizo jugada en regla y que, por primera vez en su vida, cometió dos renuncios, prueba clara de la preocupación de su ánimo.

III
Qué demonche! Yo no soy maldiciente; pero en la historia hay hechos que lo sacan a uno de quicio.

Y la prueba de que don José Antonio de Areche no jugó muy limpio, que digamos, en el desempeño de la comision que el rey lo confiara está en que, a pesar de los pesares, Su Majestad se vió forzado a destituirlo. Ha mandado a España, confiscándole la hacienda y sentenciándolo a vivir desterrado de la villa y corte de Madrid.

Al siguiente día de la entrevista con el Visitador, fué puesto en libertad el preso y se sobreesayó en la causa.

Y tenga usted fé en la incorruptibilidad de la justicia!

Digo ¡si fumarían en pipa los argumentos del Corregidor!

Ricardo Palma.

AVISOS.

ELECUADOR DE 1825 A 1875.

El señor Pedro Trifón Aguilar ha hecho la irrefutable réplica del mal libro publicado por P. M. contra el Ecuador; y esta réplica, en un folleto voluminoso, ha sido publicado en la imprenta nacional.

El folleto se vende, a 1 peso el ejemplar, en la Librería Española y en esta imprenta, v. 13 p. 6.

AVISO.

El Dor. Luis Mario Jaramillo ha trasladado su estudio de abogado al entresuelo de la casa del Sr. Don Antonio Duran, calle del Teatro 2ª cuadra, frente a la puerta principal del Coliseo.

v. 10, p. 6.

Manuel Nicolas Arizaga,

Rafael Maria Arizaga,
ABOGADOS,

tiene su *Agencia Judicial*, en los entresuelos de la casa de don Tomás Rolando, interseccion de las calles de "Bolívar y Comercio",

Buen negocio

El que quiere obtener una máquina con plata, buena y barata, para pillar arroz y café, debe comprar la que vende el que suscribe, en el Milagro, con motivo de haberle llegado otra de mayor fuerza para su establecimiento. La traslación de dicha maquinaria es muy fácil por el río o por tierra, y habrá descontento su valor en poco tiempo de uso. Además, vendiendo una caldera y una motora, unidas o separadas.

M. M. Franco Coto.

AVISO AL PUBLICO.

LA BOTICA DE NICOLAS FUENTES, Ha recibido por el último vapor, entre otras muchas drogas y especialidades, lo siguiente: Gotas de Oro de Osborn. El gran remedio contra la sordera, es un valioso específico para curar esta penosa enfermedad. Rapé electro nervino. Cura el rematismo en la cabeza, alivia instantáneamente el dolor de muela e impide que se careen los dientes. Lápiz de Menthol. Remedio infalible para la neuralgia y la jaqueca nerviosa. Un sortido de Cepillos para la ropa, el cabello y los dientes. Polvo contra insectos el gran destructor de moscas y mosquitos y toda clase de bichos a no dudarlo es el mejor que se conoce. Tinta de marcar ropa: esta tinta es permanente e indeleble. Fajas eléctricas umbilicales. Polvo de Harrop para las lavanderas, el mejor lustre para la ropa, con este polvo se ahorra tiempo y trabajo.

Agua de Seltz

De la lejitima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y C^{as}

En el establecimiento "La Industria"

DE MANUEL A. MATEUS,

Calle del Comercio número 157. CASA DEL SR. JUAN V. SOLINES: Se acaba de recibir un surtido general de calzado y sombreros para señoras y niñas; muslinas emperatriz, tarlatana, linoes y cambrás blancos y de colores; casachemiras de lana negra, guantes de cabritilla y de seda, pañuelos de hilo y algodón; botanías y estopillas; jéneros blancos varias clases, chaquetas, sarajas lacres y negras; lanas y sedas para bordar; hilo y seda para cocer; encaje y blondas.

Un completo surtido de perfumería inglesa y francesa. Casimires, raso de lana y paño, camisas blancas para hombres y niños, corbatas de todas clases, botones, anteojos para teatro, y otra infinidad de artículos de fantasía y gusto para señoras y caballeros.

Oficina de Farmacia

DE RAMON FLORES ONTANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos acogemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituyen un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La larga práctica de esta profesion y el asocio de una persona inteligente que igualmente práctica y experimentada en este arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y cumplido despacho.

Nuestro surtido se renovará continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Ontaneda

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un representante de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebracion de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

- Drogas
- Medicinas
- Perfumeria
- Tintes para el cabello
- Agua Florida de Barry
- Tónico Oriental
- Tricófero de Barry
- Cepillos para dientes
- Pastas y
- Agua dentrificadora.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecon y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

¡Una nube oscura encubre la luz del sol de nuestra existencia!

¡A LA incertidumbre de la vida se junta el misterio tenebroso de la muerte! Mientras que, por una parte, ese primer grito infantil, que nos anuncia que otro ser acaba de unirse a nuestra especie, nos inspira una alegría profunda, por otra parte ¡temblamos de espanto al oír el batimiento horrible de las alas del Anjel Exterminador! ¡La voz omnipotente de la Influencia Suprema que gobierna el Universo, ha decretado nuestro destino, la sentencia fatal ha sido pronunciada, y todos los hombres vivientes están condenados a perecer! Sin duda alguna, la muerte es inevitable, pero ¿no podemos retardarla? Hé aquí una cuestion que seria de una importancia incalculable, aun si se tratase solamente de ganar una hora de vida, pues, animados de ese sentimiento sublime que se llama instinto, estamos siempre resueltos a dar batalla con un valor indomable a nuestro enemigo mortal, en favor del glorioso privilegio de existir. Aquel sentimiento es la voz espontánea de la naturaleza, y nuestro deber consiste en obedecerla. Ahora, bien, veamos ¿es posible retardar la muerte a ciertas leyes, quien las estudia se convence de que comprenden dicha posibilidad: Las que se hallan dotados del valor y del juicio necesarios para cubrirse con el escudo que la naturaleza misma les proporciona para este efecto, podrán rechazar los ataques insidiosos del enemigo de la vida, hasta que las facultades vitales vayan poco a poco en decadencia en una vejez madura y dichosa, y hasta que el Anjel de Luz se les presente con aspecto risueño y sin terror, para conducirlos como en una vision deliciosa a esa rejion resplandeciente que brilla mas allá de las tinieblas del sepulcro.

EL APETITO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C^{as} DE BUDAPEST.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más ó menos calurosas, como por la misma causa de falta del agua, que por necesidad el apetito perdido; ya depende esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA: dá vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, metelado con agua o con vino.

GOZA, ademas, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encaremos el uso general de este licor y garantizamos un buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LOUIS C. RIGAIL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C^{as}, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia, Etrangeros

La VELOUTINE

Belvos de Arroz especial
PREPARADO AL RESMUTO

Por **CH^{as} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Vino de San Rafael

Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del **Vino de San Rafael**, que ha sido nombrado por la *Compañía propietaria de esta especialidad* Único Agente Depositario en Guayaquil, para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado **Vino de San Rafael**,

encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras.

Luis C. Rigail.

ASIA Catarros, Opretores y las Enfermedades de la Vía Respiratoria, se curan con los **TUBOS LEVASSEUR**

NEURALGIA El dolor de cabeza, el dolor de la nuca, el dolor de los ojos, el dolor de las mandíbulas, el dolor de las orejas, el dolor de los dientes, el dolor de la lengua, el dolor de la garganta, el dolor de la nariz, el dolor de la boca, el dolor de la piel, el dolor de los músculos, el dolor de los tendones, el dolor de los huesos, el dolor de las articulaciones, el dolor de los nervios, el dolor de los órganos, el dolor de los sentidos, el dolor de la vida.

Paris: Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de la América.

El destructor toma diversas formas, pero principalmente aquella de un enemigo mortal que devora actualmente las partes vitales de la sociedad moderna. Ha martirizado ya, y martiriza hoy, a casi todos los habitantes de este país. ¿Cual es este enemigo? ¿Quiero el lector saber si él también es víctima de la crueldad de este tirano? Pregúntese a sí mismo si se halla afligido de algunos de los síntomas que vamos a enumerar: dolores de cabeza, de costado y de espaldas; falta de apetito; acumulación de una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable, especialmente por la mañana; tristezas y pesades acompañadas de soledad; una vez la sensación de una carga pesada en el estómago y otras debilidad en la boca de dicho órgano, no resultando satisfacion alguna del tomar alimento; aspecto hundido y color amarillento de los ojos; estado frio y pegajoso de las manos y de los pies; una tos, seca al principio, pero acompañada despues de una expectoracion de color verdoso; cansancio constante sin que el sueño parezca proporcionar descanso alguno; eructacion, irritacion, y malos presentimientos; desvanecimientos y vértigos al levantarse de repente; estreñimiento del vientre; estado seco y, a veces, ardiente del cutis; condicion espesa y embotada de la sangre; escasez y color muy subido de la orina, que deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentado; devolucion frecuente del alimento, unas veces con un gusto agrio, y otras con un gusto algo dulce; palpitacion del corazón; manchas aparentes ante los ojos; y notable postracion y debilidad del paciente. Todos estos sintomas suelen presentarse por su turno. Se cree que casi una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad en alguna de sus formas variadas. Como regla general, los médicos se equivocan respecto de la naturaleza de esta dolencia, cuyo

verdadero nombre es *Dyspepsia* o *Indigestion*: enfermedad que es curada infaliblemente por el *Jarabe Curativo de la Madre Seijel*. Este medicamento ha obtenido en ambos hemisferos una reputacion justificada incontestablemente por sus grandes virtudes. Dicho remedio se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, asi como de los Proprietarios, S. J. White (Limited), 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador: en Quito, M. Andrade Vargas y H. Jus, L. Oñadas-Pallares Artega, J. M. Vivas y Antonio J. Jory en Guayaquil, J. P. yaze, Barboté y C^{as}, A. M. Váras y C^{as}, F. S. Figueroa, Henriques y Jones, Enrique P. de Velasco, M. A. Bravo y Andres Colomp; en Atacama, Pedro Pablo Oñeg y F. S. Figueroa; en Azogues, Dr. I. M. Valdivieso; en Alajuela, F. Guerrero; en Babo, Juan A. Leoz; en Babahoy, Rafael Bada; en Cañenas, A. B. Serrano; en Esmeraldas, Pedro F. Ortiz; en Jipijapa; P. López, C. Solari.

PASTA NACIONAL NAFÉ

RECIBIDA Y JARABE de S. J. DE TISSOT PARIS

de DELANGRENIER

Contra los *Rhuzmas*, *Gripes*, *Eronquitas*, *Irritaciones del Pecho* y la *Garganta*. — *Clonidia* Meibom de las *Hospitalidades* de Paris, tan comprobado su poderosa eficacia. No contiene ni alcohol, ni opio, ni las sustancias nocivas a la salud. Aprobada por los miembros de la *Academia de Medicina de Francia*, en temo a los años alcañados de los años de COQUEL, UCHÉ.

Veritable **RACAHOUT** de los Arabes de DELANGRENIER

Indispensable a las personas debiles del pecho e del estómago y a las que padecen de *gastros* e *Labros*. Es particularmente apropiado para los niños e quienes favorece el desarrollo de las fuerzas y el crecimiento, preservando de las enfermedades comunes a la niñez. Aprobada por los miembros de la *Academia de Medicina de Francia*.

DEPOSITO en Guayaquil: BUENAS FARMACIAS de las AMERICAS

ROMPOPE
CALIDAD SUPERIOR,
elaborado con esmero y cuidado.
Calle de Colon Número 45.

IMPRENTA NACIONAL